## OFICIALES ANUNCIOS

# INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de septiembre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL

		LUEDEVELLE	
	Compra	Compra	
Francos	4,026		
Libras	44,13		
Dólares	10.95		
Liras	3,12	<del></del>	
Francos suizos.	<b>2</b> 54.3 <b>5</b>		
Reichsmark	·		
Francos beigas.	25,0 <b>0</b>		
Florines	412,75	<b>6</b> 19,1 <b>2</b>	
Escudos	44.02	_	
Pesos mone da			
legai	2,60		
Id. Turismo		8.90	
Coronas suecas.	3.05	4,57	
Id danesas	2,295	3,44	
Pesos chilenos	25,46		

## **DELEGACIONES DE INDUSTRIA** BADAJOZ

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lucio Martin Sánchez.

Domicilio: Castuera.

Lugar de situación de la industria: Castuera.

Objeto: Ampliar su in parac ón de automóviles. Ampliar su industria de re-

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de In-

Badajoz, 5 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, A. Marunez. 4.391-O.

## BURGOS.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Felisa Martinez

Emplazamiento: San Juan del Monte. Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de alcoholes con la instalación de un cal-derin de 400 litros de capacidad, dos columnas rectificadoras y sustitución de la caldera que viene utilizando por otra de 20 H. P.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando los ecritos por triplicado y debida-

mente reintegrados.

Burgos, 11 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

486-1-O.

## LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Valdegobía». Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una linea de transporte de energia eléctrica a 3.000 voltios para los pueblos de San Millán de San Zadornil, Arroyo y Villafría, de esta provincia.

Estas instalaciones utilizarán mate-

riales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando

el escrito por triplicado y debidamente p i eintegrado.

Burgos, 11 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 486-O

INSTALACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Compañía Anónima In-

dustrias Alayesas. Emplazamiento: Cabañas de Virtus, ayuntamiento de Valle de Valdebezana-Soncillo.

Objeto de la solicitud Se trata de instalar un transformador de 50 KVA.-5,000/3.000/220 V., destinado al suministro de energía eléctrica a un conjunto de moto-bombas y reductores para el funcionamiento de un lavadero de arenas silíceas.

Esta instalación utilizará materiales

de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, 12), en el plazo de diez días a partir de esta publicación. Los escritos han de presentarse por triplicado y debidamente reintegrados.

Burgos, 4 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

487-1-O.

## NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: S. A. La Electra Pasiega.

Domicilio: Santander, Martillo, 10. Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía electrica en alta tensión. a 5.000 voltios, desde Corconte (provincia de Burgos) a Bezana de Valdebezana, pasando por el Balneario de Corconte, Cabañas de Virtus (Estación) y Oilieruelo de Be-

Estas instalaciones utilizarán materia-

les de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander, número 12), en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando el escrito por triplicado y debidamente

reintegrado.

Burgos, 2 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

487-O.

## GERONA NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefina Olivet Roig, Cornellá de Terri, calle Jacinto Ver-

daguer, sin número.

Objeto de la industria: Cinematógrafo.

Producción: Proyección de películas
los días festivos excepto los comprendidos entre junio y agosto, inclusive.

Aforo: Trescientas localidades,

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de d'ez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, segundo.

Gerona, 20 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Ordis Pagés. 2.009-O.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Medina

Santana.

Domicilio: Puerto de la Juz (Gran Canaria), calle Secretario Artiles, 57.

Objeto de la ampliación: Insualar un torno mecánico de 1,50 metros de distancia entire puntos; una rectificadora de cilindros; un taladro portátil; dos piedras de esmeril; un rectificador eléctricos; una publidora en la industria de trico y una pulidora, en la industria de l

## **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

## AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

65,00 Trimestre ..... Semestre ...... 130,00 Año ..... 260,00 Número corriente... 1.00 atrasado... 2,00 con suplen 4,00 mento o anexo.

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION .

reparaciones eléctricas de automóviles y carga de baterías que posee en Puerto de la Luz.

Capacidad de producción total anual: 1.400 cargas de baterias. 360 reparaciones de baterias, 30 rectificados y pulidos de cilindros y 200 piezas torneadas.

No se precisa importación alguna.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos
de la norma segunda de la Orden min sterial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de
septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe,
Manuel González,
4.381-O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Ca-

Peticionario; Union Electrica de Canarias, S. A.

Domicilio: Calle Viera y Clavijo, 1.

Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar dos nuevas estaciones transformadoras de energía eléctrica de 50 y 10 KVA. de capacidad, respectivamente, en Barranco Guayadeque (Agüimes) y Gando (Talda) (Telde).

Capacidad de transformación total por hora: 60 KVA

No se precisa importación alguna.
Lo que se hace público a los efectos
de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Las Palmas de Gran Canaria, 1 de
septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe,
Manuel González.

Manuel González. 4.382-O.

Peticionario: Don José Godoy y Com-

pañía, S. en C.

Domicilio: Calle de Jaime Balmes, 11,
Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar un horno eléctrico para fusión de acero, de 375 KVA de potencia; un cilindro volteador de chapa; un torno mecánico de dos metros de distancia entre puntos y una fresadora universal, en la industria de construcción y reparación de maquinaria que posee en esta capital.

Capacidad de producción total anual: Construcción de nueve bombas para elevaciones de agua y reparación comple-ta de doce instalaciones.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe.

Manuel González.

4.383—O.

## OVIEDO

Nuevas líneas de transporte de energía ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Saro Posada, con domicilio en Pontón de Vaqueros, en Oviedo.

Objeto: Instalar una linea eléctrica trifásica a 10.000 voltios y longitud de 285 metros, partiendo de la actual lí-nea de Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima, del Naranco a Lugones, con destino al suministro de ener-, gia a la instalación frigorifica de su propiedad, para una potencia de 50 caballos.

No se precisa importación.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime ne-

cesarios, en las oficinas de esta Dele-gación, antes del plazo de diez dias. Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 2.012-O.

Peticionario: Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., domiciliada en Oviedo, calle Pelayo, 11.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10.000 voltios, trifásica, y longitud de 1.900 metros, partiendo del actual centro de transformación del Sanatorio de Rello, para el suministro a los pueblos de Ules, Villaborsen, Lampaya y El Llano, del término municipal de Oviedo, con transformador de 10 KVA. y relación 10.000/380/220 v.

No se precisa de importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime oportunos, en las oficinas de esta Delega-

ción, antes del plazo de diez días. Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 2.010-O.

Peticionario: Don Francisco y don Fe-

Peticionario: Don Francisco y don Federico Somolinos, domiciliados en Oviedo, calle de Argüelles, 25.
Objeto: Instalar una linea eléctrica a 10.000 voltios. partiendo de la que Hidroeléctrica del Cantábrico tiene en el lugar del túnel de Pando, con longitud de 831 metros y capacidad de transporte de 100 CV., con destino al suministro a la tejera de su propiedad, sita en Fitoria, concejo de Oviedo.
No se precisa de importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la mis-

quien se considere afectado por ma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

2.011-0.

## PALENCIA

## REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Victor Illera Gaerlan, domiciliado en Astudillo.

Objeto de la petición: Reapertura de una industria de hilados y tejidos de lana, sita en dicha localidad.

Producción: 15.000 metros de manta para ganado, de 1.40 metros de ancho.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Teniente Velasco, número 1.

Palencia, 6 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe. H. Manrique. 4.392-O.

## SANTANDER

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Mas Cardenal. San Vicente de la Barquera. Objeto de la industria: Fabricación de esencia de eucaliptos.

Producción: Unos 30 litros al día de esencia de eucalipto bruta y rectificada.

Esta industria emplearà maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidomento recipios por desirados por la misma presenten por duplicado y debidomento recipios por desirados por la misma presenten por duplicados y debidomentos presenten por duplicados y debidomentos por la misma presenten por duplicados y debidomentos por la misma presenten por duplicados y debidomentos presenten por duplicados y debidomentos per la misma presenten por duplicados y debidos por la misma presenten por duplicados y debidos y debidos por la misma presenten por duplicados y debidos y cado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Castelar, número 13.
Santander. 6 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).

## VALENCIA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: La Electra del Cabriel.

Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle de Miñana, número 21.

Objeto de la ampliación: Construcción e instalación de una caseta transfor-madora de 20 KVA., en el camino de Basta a Cofrentes y en las áfueras de Basta, en la margen derecha del río Cabasta, en la margen derecta del 110 Ca-briel, para suministrar energía eléctrica a las aldeas de Basta y Alcance, en el término de Cofrentes. En esta ampliación se emplearán ma-terias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplica-do, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas de la Delegación de In-dustria, plaza de Alfonso el Magnáni-

Valencia, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.389-O.

Peticionario: Don Felipe Vila Escura.
Domicilio: Calle de Levante, sin número, en Gandía (Grao).
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de hielo.

Producción: Aumenta en 1.000 kilo-gramos diarios. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, por tripM-cado, dentro del plazo de d'ez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7. Valencia. 20 de agosto de 1949.—El In-geniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.385-O.

Peticionario: Don Amadeo Miret Fe-

Domicilio: Calle de San Pascual. 17, Gandía.

Objeto: Ampliar industria de trituración de piensos con la instalación de un triturador y un electromotor de

Producción: Aumento en 1,800 kilogramos de piensos al día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que se nace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

Monforte.

4.387-O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Federico Arroyo Pé-

Domicilio: Calle Emperador, Fuenterrobles.

Objeto: Instalar en Fuenterrobles una industria de extracción de aceite de

Capacidad de producción: 750 kilogramos de aceite de oliva, en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y

mater as primas nacionales. Se hace pública esta petición para que

se nace publica esta peticion para que los incustriales que se consideren alectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 17 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

Monforte.

4.384-O.

Peticionario: Don Juan Bautista Pascual Climent.

Domicilio: Calle del Generalisimo, 28, Montichelvo.

Objeto: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas en Montichelvo.
Esta industría empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presentan los asertidos por la misma presentan los asertidos.

tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, por tripli-cado, dentro del plazo de d'ez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.386-O.

## VALLADOLID

Instalación de nueva línea eléctrica de alta tensión

Peticionario: Don Agustín Velasco Gil. Domicilio: Medina del Campo (Valla-

Objeto: Instalar una linea de alta tensión desde la que es propiedad de Hidroeléctrica de Pesqueruela, que va desde Bobadilla del Campo a la finca de don Valeriano Fraile, en el término municipal del referido pueblo, a la finca del peticionario, para servicio de fuerza electromotriz y alumbrado de la misma.

Empleará elementos de producción na-

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Alcalleres, 1, principal.

Valladolid, 23 de julio de 1749.—El Ingeniero Jefe, P. A., Manuel A. Campuzano.

488-1-O.

## INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Carrión Martín.

Domicilio: Pozaldez (Valladólid). Objeto: Instalar en Pozaldez (Valladolid) una industria de fábrica de levadura comprimida.

Producción 250.000 kilos al año de lewadura comprimida.

La maquinaria y La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcalleres, 1, principal.

Valladolid. 19 de julio de 1949.—El Ingen ero Jefe, Manuel A. Campuzano. 488-O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

### E B R O

## SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 171, de Fradejón (Logroño).

Cantidad de agua que se pide: 1.571 metros cúbicos por hora, equivalente a 436 1/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radica-rán las obras: Pradejón (Logroño).

Destino del aprovecnamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley nú-mero 33, de 7 de enero de 1927. modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordan-tes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la pet ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados:

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decretoley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. mismos.

Zaragoza, 25 de agosto de 1949.—El In-geniero Director adjunto, F. Fernández 2.013-O.

## UNIVERSIDAD DE BARCELONA Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la in-coación en esta Universidad del expe-diente para el Libramiento de nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Federico Virgili López, por extravío del que le fué expedido en 8 de septiembre de 1939.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvie-ran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 29 de julio de 1949.—El Secretario de la Facultad, Jesús Isamat. 4.396-O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 14 de julio de 1949, falleció en Ciaño, Santa Ana (Asturias), el obrero José Rodríguez González, de diecinueve años de edad, natural de Rose-llón (Asturias), hijo de Enrique y de Ma-ria Dolores domiciliado en Rosellón, San Martín del Rey Aurelio (Asturias), ques trabajaba al servicio de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid. Madrid 5 de septiembre de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE CREDITO LOCAL DE **ESPAÑA**

Habiendo sufrido extravio el resguardo número 703/803, de pesetas nomina-les 2.000 en cuatro cédulas de Crédito Local Interprovincial, 4 por 100, emi-sión 1942, expedido por el mismo a fasion 1942, expedido por el mismo a la-var de don José Ramón García de la Vega, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo ante este Ban-co durante el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho pla-zo sin reclamación alguna de tercero, se procederá a la anulación del mismo, expidiendo nuevo resguardo, quedando por ello este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de septiembre de 1949.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.

4.898-P.

## BANCO GUIPUZCOANO

Ha sido comunicado a este Banco el extravio de los siguientes documentos:

Resguardos de depósito expedidos por el mismo: Número 99.586, de fecha 1.º de marzo de 1940, comprensivo de pesetas nominales 30.000, en seis títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 102.706, de fecha 9 de julio de 1940, de pesetas nominales 15.000, en contrata de 1940, en contrata de 1940,

tres títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 105.002, de fecha 7 de noviembre de 1940, de pesetas nominales 9.000,

amortizable 4 por 100, 1908.

Número 42.681, de fecha 13 de noviembre de 1920, de dos obligaciones. Compa-nía del Tranvía de San Sebastián, 4,50

Número 42.685, de fecha 13 de noviembre de 1920, de pesetas nominales 17.500, en títulos, amortizable 4 por 100, emi-sión 15 de noviembre de 1945.

Número 42.686, de fecha 13 de noviembre de 1920, de pesetas nominales 2.500, en títulos, amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Número 42.691, de fecha 13 de noviembre de 1920, de vernticino obliga-

viellibre de 1920, de Verliktiko Osliga-ciones. Provincia de Guipúzcoa, 4 por 100. Númere 43.635, de fecha 23 de febrero de 1921, de dos acciones. Sociedad Gran

Casino de San Sebastián.

Número 50.566, de fecha 1.º de junio de 1923, de veinticuatro obligaciones. Ciudad de San Sebastián, 4 por 100. 1899. Número 62.573, de fecha 22 de febrero

de 1927, de once obligaciones. Compañía Nueva Plaza de Toros de San Sebastián. 4.50 por 100.

Número 82.069, de fecha 25 de mayo de 1932 de pesetas nominales 1.000, en títulos, Interior 4 por 100.

Número 82.070, de fecha 25 de mayo de 1932, de dos obligaciones. Ruso. 4 por 100, 1893.

Número 82.071, de fecha 25 de mayo de 1932, de dos obligaciones. Ruso, 4 por 100, 1894.

Número 82.072, de fecha 25 de mayo de 1932, de trece obligaciones. República Argentina, 5 por 100, 1909.

Número 82.073, de fecha 25 de mayo

Numero 82.073, de fecha 25 de mayo de 1932, de quince obligaciones. Servia, 4,50 por 100, 1.909.

Número 82.076, de fecha 27 de mayo de 1932, de cuarenta obligaciones. Uruguay, 5 por 100, 1905.

Número 82.322, de fecha 30 de junio de 1932 de cuarenta obligaciones.

Número 136.232, de fecha 30 de junio de 1932, de dos títulos. Hungría, 4 por 100. Número 136.238. de fecha 25 de junio de 1946. de pesetas nominales 3.500, amortizable 3,500 por 100, emisión 1 de enero de 1946.

Número PC. 22.710, de fecha 30 de junio de 1932, de £ nominales. veinte títu-

nio de 1932, de & nominales. Veinte titu-los. Fortugal, 3 por 100. Número PC. 22.877, de fecha 29 de ju-lio de 1932, de cinco obligaciones. Cré-dit Foncier de France, 3 por 100. 1879. Número PC. 22.879, de fecha 29 de ju-lio de 1932, de tres acciones. Credit Fon-

cier d'Autriche.
Número PC. 22.880. de fecha 29 de julio de 1932, de quince obligaciones.
Bque. Fonc. Russe de Paysans, 4,50 por 100, 1912.

Número PC. 22.920. de fecha 12 de agosto de 1932, de una acción. Banque Commerciale Hongroisse de Pest.
Número PC. 22.921, de fecha 12 de agosto de 1932, de diez obligaciones.
Bancque Commerciale Hongroisse de

Pest, 4 por 100.

Número PC. 22.922, de fecha 12 de agosto de 1932, de noventa y nueve bonos. Expositión 1925.

nos. Expositión 1925.

Número PC. 22.923, de fecha 12 de agosto de 1932, de quince obligaciones.

México, 4 por 100, 1910.

Número PC. 24.196, de fecha 29 de mayo de 1934, de francos nominales 750.

Yugoeslavia, 5 por 100, 1933.

Número PC. 24.734, de fecha 11 de marzo de 1935, de francos nominales 750.

Yugoeslavia 5 por 100, 1933.

Número PC. 26.193 de fecha 1 de abril de 1935, de francos nominales 1.000. Yugoeslavia 6 por 100, 1935.

de 1935, de francos nominales 1.000. Yu-

goeslavia, 5 por 100, 1933.

Número 119,943, de fecha 24 de abril de 1943, de pesetas nominales 25,000, en títulos, amort zable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Número 77,217, de fecha 16 de diciembre de 1920, de quipos chiracteres. So-

bre de 1930, de quince obligaciones. Sociedad Inmobiliaria Irala-Barri, 6 por 100. Número 77.216, de fecha 16 de diciembre de 1930, de quince obligaciones. So-

ciedad Inmobiliaria Irala-Barri, 6 por 100. Número 141.131, de fecha 29 de mayo

de 1947, de pesetas nominales 10.000, en títulos, amortizable 4 por 100, 1908.

Número 140.692, de fecha 10 de mayo de 1947, de diez obligaciones. Unión Cerrajera, 6 por 100.

Certificado provis onal número 2.243, de fecha 1 de diciembre de 1947, de trece acciones. Banco Guipuzcoano, sin liberar.

Certificado provisional número 2.240, de fecha 1 de diciembre de 1947, de tre nta acciones. Banco Guipuzcoano, sin li-

En consecuencia, se publica el presente anuncio por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación, ad-virtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán en sustitución nuevos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 6 de septiembre de 1949. El Secretario, Félix Muelas Echave. 4.388-P.

## «LA ESTRELA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.—MADRID

Balance general.-Ejercicio de 1948

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Propiedad inmueble Valores mobiliarios Mobiliario y Material Gastos pendientes de amortización Deudores diversos Agencias: Saldos activos Reaseguradores: Saldos activos Reservas à cargo de los reaseguradores Primas pendientes de cobro Anticipos sobre polizas Comisiones descontadas Garantia de Consejeros	9.000 000,— 13.905 541,50 113.917,80 1.680 115,43 • 270.005,00 1.358.424,88 2.461.123,11 3.114.387,52	Capital social suscrito y desembolsado Reservas estatutarias Reservas para inmuebles Reservas Leyes 19-9-942 y 6-2-943 Reservas extraordinarias Fondo legal para fluctuación de valores Operaciones a liquidar Fondo de previsión Acreedores diversos Reservas técnicas Agencias: Saldos pasivos Reaseguradores: Saldos pasivos Consejeros, por depósitos necesarios Excedente del ejercicio	10.000.000,00 2.398.116.90 1.149.425.80 336.917.86 60.000,00 286.167.95 66.071.51 86.696.01 5.688.961.10 8.076.644.38 280.394.51 4.460.421.89 125.000.00
Total	34.128.427,32	TOTAL	34.128.427,32

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1948

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos para su arreglo Gastos generales y de organización Comisiones satisfechas Primas reaseguradas Reservas técnicas al 31-12-948 Intereses abonados Amortizaciones Honorarios médicos Rentas vitalicias Excedente del ejercicio	5.199.574,13 4.962.256,86 208.457,08 173.721,06 7.147,50 5.960,00	Primes netas del ejercicio Comisiones percibidas Accesorios Reservas técnicas del ejercicio anterior Intereses de valores Rendimiento de inmuebles Intereses por anticipos de pólizas Por otros conceptos Remanente ejercicio anterior	1.672.833.72 163.381,34 3.656.316,48 298.557,35 467.628.20 2.949,09 127.242,03
TOTAL	18.298.623,03	TOTAL	18.298.623,03

Madrid, 31 de diciembre de 1948.—El Jefe de Contabilidad, V. Barquero.—V.º B.º, el Director, F. Reyes P. Aldave

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# AUDIENCIAS TERRITORIALES MADRID

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

Don Manuel Poladura y Vela, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por la Sala de Vacaciones de expresada Audiencia Territorial de Madrid, y en los autos de mayor cuantia procedentes del Juzgado de Instrucción número siete de esta capital, seguidos por don Leonardo Alberto Damotta con «Navegación y Comercio, S. A.», sobre reclamación de 87.543,83 pesetas e intereses; y reconvención por 14.436,19 pesetas, se ha dictado providencia en la cual se interesa se haga saber a la «Sociedad Anónima Navegación y Comercio» la renuncia que de su representación hace el Procurador que venía representándo la don José López Mesas requiriéndola al propio tiempo para que dentro del término de ocho días se persone en la apelación que se tramita en la Secretaría de Sala del Licenciado don Javier Sánchez Pacheco por medio de otro Procurador que la represente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de cédula de notificación y réquerimiento a la «Sociedad Anónima Navegación y Comercio» y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.— El Oficial de Sala, Manuel Poladura.

4.400—A. J.

En los autos seguidos por la Sociedad Anónima «Naviera Compostela, S. A.», con don Alberto Ibáñez Trujillo y la «Sociedad de Navegación y Comercio, Sociedad Anónima» (Maico) sobre tercería de dominio, se ha dictado por la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial, con fecha 1 de febrero de 1949, la siguiente providencia:

la siguiente providencia:

Por presentado el precedente escrito, hágase saber a la persona que ostenta la representación legal de la Sociedad Anónima «Navegación y Comercio» la renuncia que de su representación formula el Procurador don José López Mesas Llanos y requiérasele a la vez para que dentro del término de ocho días comparezca en la apelación por medio de otro Procurador que le represente, bajo apercibimiento de acordar lo que proceda si no lo verifica.—Hay una rúbrica.—Ante mí.—Joaquín Salcedo.—Rubricado.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento e insertar en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo la presente en Madrid a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat. 4.401—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## MADRID

## **E**DICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Caños Obiols Taberner, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador señor Guinea, en nombre de doña Angela Fernández Martínez, contra don José Antonio del Arcó y Cubas sobre pago de cuatrocientas cuarenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, se saca a la venta en pública subasta la siguiente participación de finca:

«Cuarta parte indivisa en pleno dominio de una casa sita en esta capital y su calle de la Montera, número veintidós moderno, treinta y dos y treinta y ocho atnguos, de la manzana doscientos noventa y uno. Linda: al sur o derecha, entrando, con la casa número veinticuatro moderno de la propia calle de la Montera, y al Este o testero con las casas números antiguos veinticinco, veinticuatro moderno de la propia calle de la Montera, y al Este o testero, con las casas números antiguos veinticinco, veinticuatro y veintitrés de la calle de la Aduana, haciéndolo también al Sur. con las casas números veintiséis veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de la calle de la Aduana. Está construída esta finca sobre un solar de forma decagonal, cuyo primer lado formando fachada lindero Oeste, tiene de longitud treinta y un metros veintinueve centímetros; el lindero Norte, medianería izquierda, lo forman tres líneas: la primera, de tres metros un centímetro; la segunda, ensanchando el sitio, cincuenta y ocho centímetros, y la tercera, que lleva treinta metros noventa y nueve centímetros. El lindero Este, testero, lo forman igualmente tres líneas: la primera, de doce metros cuarenta centímetros; la segunda, nueve metros cinco centimetros, y la tercera doce metros ochenta y dos centímetros. La medianería lindero Sur, lo forman también tres líneas: la primera de catorce metros treinta y cinco centímetros; la segunda, cinco metros veintinueve centímetros, y la tercera doce metros treinta y cinco centímetros cuarenta y cuatro decimetros cuadrados, comprendida la parte de medianería correspondiente a la finca. Sobre este solar, se eleva la casa que consta de planta de sótanos en una pequeña parte de la primera crugía, planta baja distribuída en ocho tiendas con sus correspondientes habitación, teniendo siete de ellas unos pequeños entresuelos, planta principal, segunda y bohardillas.

Disfruta esta finca del derecho a paso de agua por una atarjea que atraviesa los agua por una atarjea que atraviesa los predios sirvientes, casas números quince y diecisiete de la calle de la Aduana. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta capital, en el tomo 713, libro 129 de la sección segunda, folio 122, finca número 2.411, inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1 piso primero, se ha señalado el día 10 de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

1.º Que dicha cuarta parte indivisa

de finca sale a subasta por primera vez, en la cantidad de quinientas mil pesetas, en que fué tasada en la escritura de préstamo.

2.º Que no se admitirá postura algu-

na que sea inferior a dicho tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante o licitadores aceptan las mismas quedando subrogado en la res-ponsabilidad de ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente, con el visto bueno del sefior Juez, en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Secretario, Carlos Viada López.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible). (ilegible).

4399—A. J.

## SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Francisco Giménez Bazo, contra doña María Pérez Salado asistida de su maria do don Gonzalo Sánchez-Malo y Pérez. do don Gonzalo Sánchez-Malo y Pérez, sobre reclamación de un préstamo con ga-rantía hipotecaria, importante setenta mil pesetas, por medio del presente, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca especialmente hipo-tecada que se describe en la forma siguiente:

«Casa en esta ciudad de Sevilla, calle «Casa en esta cuidad de Seyilla, calle Céspedes número cinco antiguo, dos moderno y cinco novisimo y actual, linda: por la derecha, con las casas números siete y once de la misma calle, y la número cuatro de la calle Levies; por la izquierda, con la del número tres de calle Céspedes, número veinticinco de calle San Les de la calle cal José y el convento del mismo nombre, y por su espalda o fondo, con la dicha casa número cuatro de la calle Levies y el mencionado convento de San José. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distritto del Mediodia de esta capital al fo-lio 114 del tomo 481 libro 66 de la ter-cera Sección, finca número 1.971, inscrip-ción sexta. Valorada la descrita finca, para caso de subasta, en la cantidad de

ciento setenta y cinco mil pesetas. Y para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos se ha señalado el día once de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condi-

ciones siguientes:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los

licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado a dicha finca, sin cuyo requisito no po-drán ser admitidos. 2.ª Que dichas consignaciones se de-

Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depó-sito como garantia de su obligación y en su caso como parte del precio del remate.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de consti-tución de hipoteca, o sea la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea infe-

mitiendose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del ace rentes, si los hubiere al crédito del ac-tor, continuarán subsistentes entendién-dose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad los mismos sin destinarse a su extinción

el precio del remate.

Sevilla, 30 de agosto de 1949.—El Secretario, P. H., Antonio Leal.

4390—A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, lama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policia Judicial procedan a la nusca captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## JU"GADOS CIVILES

6.926
MARTIN PIÑERO, Guillermo; de veinticuatro años, soltero, jornalero y vecino de San Salvador, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, conocido por «Chin» cuyas de circupstancias se ignoran: proce-Medio Cudeyo, conocido por «Chin» cuyas demás circurstancias se ignoran; procesado en sumario 69 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña para ingresar en prisión.—7264.

6.927

HERNANDEZ FERNANDEZ, Paulino

HERNANDEZ FERNANDEZ, Paulino Juan; de unos veinte años, soltero, jornalero, hijo de Santiago y Aurora, natural de Seo de Urgel y vecino que fué de Balsiareny; procesado en sumario 47 de 1946 sobre robos; comparecerá dentro del plazo de diez dias en el Juzgado de Instrucción de Maracca e Para la comparacca de la trucción de Manresa para su ingreso en prisión.—5688.

6.928 SERRANO SORIA, José Luis: de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Icinco anos, soitero, hijo de Jose y de Josefa, natural de Maria (Almeria), vecino de Alcañiz (Teruel), que tuvo su último domicilio en Vilaller (Lérioù); comparecerá en término de ocho dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz para ser reducido a prisión.—7589.

6.929 PAEZ, Francisco maría; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural de Uva, vecino de Gencio, Corcejo de Miranda de Douro (Tras-los-Montes), Portugal; procesado en causa 91 de 1947, por hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcanices para ser reducido a prisión-7628.

6.930 HARO FIGUEROA, Francisco; de cuarenta y siete años, natural de Colmenar de Oreja, hijo de Lucio y de Justa, vecino de Béjar, trapero, quien, al parecer se alejó de dicha ciudad en el año 1948 para trasladar su residencia a Madrid, donde no ha sido habido; procesado en causa 22 de 1949, por abandono de la-milia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para ser reducido a prisión.—7350.

6.931
CASTILLA ACCETA, Juan; de veintiquatro años, h jo de Antonio y de Piedad, soltero, natural de Albuñol (Granada), vecino de Tarrasa, con domicilio en carretera Rellinás, 303, planta baja, o en Pobla de Lillet, jornalero; procesado en sumario 119 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga para

ser reducido a pris ó: —7448.
6.932

BUENO CALDEMON, Gumersindo; de cuarenta años, casado, del campo, natural y vecino de Bujalance, Carniceria, número 3: precesado an causa 65 de número 3; procesado en causa 65 de 1949, sobre juegos ilícitos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance para ser reducido a prisión.—7259.

6.933 HERNANDEZ LOFEZ, Antonio; de veintisiete años, casado, zapatero, hijo de Jacinto y de Francisca, domiciliado en la calle de Muley Abdselam, barracas de Villar, en Tetuán, o en La Linea de la Concepción; procesado en suma-rio 102 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Ceuta para ser reducido a prisión —7135. 6 934

BARREIRO LOPEZ, José; de cuarenta y dos años, casado, maestro de obras, hijo de José y de Remed os, natural de hijo de Jose y de Remedos, natural de Belmonte-Castro Rey (Lugo), vecino de La Coruña, Atocha Alta, 8, segundo; procesado en sumario 431 de 1848, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicio procesar reducido a prisión —7507. ticia, para ser reducido a prisión.-7507. 6.935

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; natural de San Miguel de Salmas, casado, churrero, de cuarenta y siete años, do-miciliado últimamente en Castellón, Antonio Maura, 16; procesado en causa 91 de 1947, por falsedad; comparecerá en el término de diez cías ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—7452. 6.936

PAGES GILABERTI, Luis; de treinta y siete años, soltero, labrador, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Tivisa y domiciliado últimamente en dicho pueblo, Carretería, 18; procesado en sumario 36 de 1945, por quebrantamiento de condoras comparació en término de de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—7454.

TORRES GARCIA, Juan; domicilia-do últimamente en Altea, Porrate, 3; procesado en causa 14 de 1949 por te-nencia de arma de fuego; comparecerá en término de ocho días ante el Juz-gado de Instrucción de Callosa de En-sarriá para ser reducido a prisión.— 7281.

6.938 LOPEZ GUTILAREZ, José; hijo de José y de Francisca, de treinta y nueve años, soltero, minero, natural de Peñacastillo y vecino que fué de Barruelo de Santullán; procesado en causa 25 de 1934, por homicidio; comparecerá en término de diag días ente el Juzzado de término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Psuerga para ser reducido a prisión.—7352. 6.939

UN TAL ANTONIO; de treinta y nueve años, casado, alto, moreno, provisto de documentación alemana y salvocon-ducto de fronteras; procesado en suma-rio 3 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cifuentes para ser reducico a pr.sión.—7353.

MARTIN MAILLO, María Luisa; de dieciocho años, hija de Luis y de Filomena, soltera, natural de Madrid, vecina de Barcelona, Córcega, 413 segundo, segunda puerta; procesada en causa 123 de 1946, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante la Ilma. Audiencia Frovincial de Salamanca para ser constituída en prisión.—7410. ca para ser constituída en prisión.—7410. 6.941

BAÑA VARELA, Gabriel (a) «Pantera»; de unos treinta años, soltero, jor-nalero, hijo de Carmen, natural de Ce-sullas, estatura aproximada 1,65 metros, delgado, pelo castaño, mal encarado; procesado en sumario 79 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo para ser reducido a prisión.—

6.942 ALONSO ARIAS, Miguel; de veinticua-tro años, hijo de Estanislao y de En-gracia, soltero, Instructor de Falange, natural de Bilbao y vecino de la misma, Gran Via, 39, segundo; procesado en su-mario 8 de 1949, por hurto; comparece-ra en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Calatayud para ser reducido a prisión.—7450. 6.943

CACHO ROYULLA, Severiano; treinta y seis años, natural de Huerta de Abajo (Burgos), vecino de Tosos, hijo de José y de Florencia, molinero, casado; procesado en sumario 1 de 1947, por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena para ser reducido a prisión.—7458.

BARRIENTOS TOMILLO, Juan Luis; vecino de Lora del Río; procesado en causa 67 de 1949, por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera para ser reducido a prisión.--7541.

6 945

RODRIGUEZ, Anionio; soltero, natural de Zaragoza, relojero, domiciliado últimamente en Zaragoza, Casablanca, número 243; procesado en sumario 16 de 1949, por hurto de una bicicleta; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.—7577.

6946

JUAN (a) «El de los Caballitos»; procesado en sumario 103 de 1949, por huto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria para ser reducido a prisión.— 7636.

6.946 bis REINA DURAN, Dego; de cincuenta y seis años, natural de Arcos de la Frontera y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 59 de 1946, por hurto; comparecerá en téremino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ser reduido a prisión —7108 para ser reducido a prisión.—7108. 6.947

MARTINEZ, Periecto; natural de Túy, carpintero, que residió en los barracones de las obras de la Emoresa Nacional de la central térmica de Ponferrada, domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de ocho dias ante el Juzgado de Instrucción de días ante el Juzgado de Instrucción de Túy para constituirse en prisión.—7109. 6.948

JUAN PINA, Antonio; de treința y siete años, hijo de Antonio y de Paz, casado, jornalero, natural de Agar (Alicante): v

cante); y
CLUA BELTRAN, Rafael; de treinta
y dos años, hijo de Francisco y Cinta,
casado, labrador, natural de Tortosa y
ambos vecinos de la misma, habitantes

en Partida de Camarles y en la actualidad en ignorado panadero; procesado en sumario 184 de 1949, sobre hurto,

Comparecerán dentro del termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducidos a prisión.—7110.

RAGA MUNOZ, Elonisio; natural de Peñarroya del Terrible (Córdoba); procesado en sumario 136 de 1949, sobre hurtos; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ser reducido de prisión.—7111.

rrente para ser reducião & prisión.—7111.
6.950

TOBAR LOPEZ, Antonio; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Antonio y Maria, natural de Quintanar del Rey (Cuenca) y vecino de Gerona; procesado en sumario 14 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—6.705 prisión.—6.705.

6.951 PARADA RANGEL, Israel; de veinticinco años, soltero hijo de Juan y Carmen, natural de Santa Clara (Cuba); procesado en sumario 30 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia.-6.706.

6.952 RAMON GAÑET, Antonio; de cincuenta y seis años, hijo de Francisco y Margarita, casado con Dolores Pagés, natural de Vilagrasa, partido de Cervera (Lérida), vecindad ambulante (antes Lérida), molinero, sabe leer y escribir; procesado en causa 18 de 1948 por hurto; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para constituirse en prisión.—6.901.

6.953 BONETON JIMENEZ, Francisco; de treinta y tres años, casado, minero, natural de Plasenzuela (Cáceres), vecino de Madrid José Picón, 18, domiciliado últimamente en el campamento del pantano de Alarcón; procesado en sumario 4 de 1949; comparecerá en término de díez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla para constituirse en prisión.—6796.

Motilla para constituirse en prisión.—6796.
6.954
DIAZ GARCIA (a) «El Hijo del Manquillo» y «El Negro», José; hijo de Dolores y Antonio, natural de Jaén, amancebado, del campo, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Jaén, Trinidad, 15; procesado en causa 657 de 1946, por robo cometido el 17 de abril de 1946 en el cortijo «Cristalero», término municipal de Jaén; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prición de Jaén para constituirse en prisión.—6.792.

6.955 REYES HIDALGO, Francisco Antonio; de treinta y nueve afios, casado hijo de Francisco y Cándida, natural de Cafiar (Granada) y vecino de Motril; procesado en sumario 58 de 1949, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.-6.714.

6.956 CRESPO CERVERA José María: de veintiún años, soltero, natural de Santander, hijo de Rafael y Avelina, cerrajero, que vivió en la calle del Comandante Fortea. 78: procesado en sumario 125 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7.534.

6.957

ROSADO PALANCAR (a) «El Lentejlla». Luis: procesado en causa 251 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para constituirse en pri-sión.—7.610.

JIMENEZ GABARRON, Andrés.
ALVAREZ CIENFUEGOS, Cristián; y
JIMENEZ GABARRON, Andrés (hijo);
domiciliado últimamente en Padilla, 52;

procesados en causa 132 de 1949, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—7.324.

6.959 SAEZ LOPEZ, José; natural de Los Molinos de Ocón (Logrofio), viudo, jornalero, de cuarenta y siete años, hijo Jerónimo y Victoriana, domiciliado últi-mamente en Barcelona, Santa Madrona, número 26; procesado en causa 552 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ins-trucción número 13 de Barcelona para constituirse en prision...—7.349.

6.960 MARTIN NATAL, Carmen; de veinti-séis años, hijo de Esteban y Vicenta, sol-tera, natural de Francia, vecina de Bar-celona, Hospital, 87, sus labores; proce-sada en causa 11 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.-

ROMERO PRAT, Luis; de veintidos años, hijo de Caricio y Sebastiana, natuanos, mjo de Caricto y Sebastiana, natural de Barcelona, casado, lampista; procesado en sumario 129 de 1949, por hurtos; comparecerá en término de seis dias ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.-7.600.

6.962 BELMAR NAVAJAS, Diego; empleado, domiciliado últimamente en Puertaferrisa, 10; procesado en causa 309 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.-7.630. 6.963

RECASELL TURELL, José; de treinta y seis años, soltero, hijo de Esteban y Luisa, natural de Barcelona, que vivió en Infantes 33: procesado en sumario 24 de 1949, por apropiación indebida; compa-recerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.—7.651.

Grid para constituirse en prisión.—7.651.

6 953 bis

ROMERO JIMENEZ, Carmen; de veinte años, hija de Manuel y Obdulia, natural de Valladolid; y

ORTEGA SANZ, Ciríaco; de veinticuatro años, hijo de Félix y Sara natural de Padia de Duero, casado con la anterior; procesados en sumario 139, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—7.486. prisión.-7.486.

ALONSO DE LA PEÑA, Carlos Eulogio; de veintitrés años, hijo de Julián y Claudia, natural de Conduela (Palencia), vecino últimamente en Valladolid y que se cree se trasladó a Oviedo o Gijón; pro-cesado en sumario 242 de 1949, por es-

MORENO GUERRERO, Antonio; de veintisiete años, hijo de Antonio y Concepción, soltero, natural de Villarramiel (Palencia); procesado en sumario 269 de

1949, nor estafa:
MORENO GUERRERO, Antonio; de veintitrés afios, hijo de Antonio y Concepción, natural de Villarramiel (Palen-

cepcion, natural de Villarramiel (Palencia); procesado en sumario 272 de 1949, por hurto;

PEREZ FERNANDEZ, Eusebio; de treinta y siete años, casado, carpintero, natural de Pedrajas de San Esteban vecino de Medina del Campo, domiciliado en Sebastián Fernández. 11, y que también residió en Pozáldez; procesado en sumario 71 de 1949, por apropiación indebida: v debida:

QUEVEDO HERNANDEZ, Marcelino; natural de Castronuevo de los Arcos (Zamora) y domiciliado en Zamora, alto de la Avenida (finca), de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y Esperanza; procesado en sumario 170 de 1948, por esta-

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—7.112, 7.113, 7.384, 7.487 y 7.559.

ARIAS MOSTEIRO, Luis; de veinti-cuatro años, natural de Madrid, hijo de Germán y Josefa, soltero, pintor, y que estuvo domiciliado últimamente en Pon-

zano, 44; procesado en sumario 45 de 1948, por tenencia de útiles para el robo; ANGUITA SANTILLANA, Francisco; de treinta y seis años, casado, hijo de Antonio y María, natural de Madrid, do-

miciliado en Cruz Verde, 20; y

AMANDI, Angel; del que solamente se
conoce se dedica a la compraventa en
el Rastro; procesados en sumario 157 de

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.—7.648 y 7.650.

7.648 y 7.650.

6.966

TOLEDO LOPEZ, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, jornalero, hijo de Antonio e Isabel, natural de Estepona (Málaga); procesado en sumario 264 de 1949 por apropiación indebida;

MORALES SILLERO, Manuel; de treinta y nueve años casado, pintor, natural de Baena (Córdoba), hijo de Vicente y Francisca; procesado en sumario 266 de 1944 por estafa.

1944, por estafa; PENA GONZALEZ, Ignacio; de treinta y un años, casado, natural de Andújar (Jaén), hijo de Manuel y Rosario, vecino de Puertollano; procesado en sumario 494 de 198, por apropiación indebida; y

MARQUEZ LEBRERO, Doroteo; de treinta y tres años, casado, camarero, hijo de Benito y Calixta, natural de Aleántara (Cáceres), fotógrafo ambulante; procesado en sumario 307 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.-7.644, 7.645, 7.646 y 7.647.

6.967
IZQUIERDO POLO, Bernardo; y
JOSE (a) «El Gitano»; vecinos de
Fuente el Fresno y cuyas demás circunstancias personales no constan; pro-cesados en causa 53 de 1949, por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Jugado de Instrucción de Daimiel para ser reducidos a prisión.-

JORDI CABALLE, Primitivo; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de José y de Antonia, natural de Palamôzs (Gerona), vecino que era de Gerona, Juan Bruguera, 9; procesado en sumario 21 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—7145.

rona para constituirse en prisión.—7145. 6.968
GUTIERREZ PINDO, Javier; de ve'ntinueve años, hijo de Ezequiel y de Daniela, natural de Villanueva de Valdegobia (Alava), que usa los nombres supuestos de Javier Sagarduy Finedo y Luis Sagardiu; procesado en causa 111 de 1949, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ser reducido a prisión.—7146.

6.969
GIMENO ANSON, Carmelo; de die-

GIMENO ANSON, Carmelo; de die-ciocho años, soltero, fundidor, h'jo de Ciríaco y de Concepción, natural y

ciocho años, soltero, fundidor, h'jo de Ciríaco y de Concepción, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 262 de 1949, sobre robo;

TERREN TRULLEN, Dionisio; de treinta y cuatro años, albañil, hijo de Santiago y de Pascuala, natural y vec'no de Zaragoza; procesado en causa 336 de 1948, sobre abandono de familia; ARAUS LAZARO, Matias; de treinta años, soltero, del campo, domiciliado últimamente en Tarazoha Alta, 13; procesado en sumario 471 de 1946 sobre resistencia a los agentes de la Autoridad; MELO REY, Juan; de diec nueve años,

soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Milagros, natural y vecino de Fuente de Cantos; procesado en causa 252 de 1949, sobr robo;

1949, sobr robo;
MAGALLON LAZARO, Francisco Manuel; de dieciséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle del Salvador, 6, entresuelo; procesado en sumaro 411 de 1946, sobre hurtos;
MARTINEZ RIOS, Antonio; de treinta y cinco años, casado, mecánico, vecino de Valencia y natural de Ulea (Murcia) y

(Murcia), y MARCO MARCO SALVADOR, Dolores; de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural y vec.na de Valencia; procesados en causa 221 de 1949, sobre es-

GRUESO GOMEZ, Carlos; de cua-renta y cinco anos, contable, vecino de Barcelona; procesado en causa 526 de 1948, sobre estafa; MARTIN LOPEZ, Julio; de veinticua-

tro años, soltero, carpintero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de Lobera, 3, bajo; procesado en causa 256 de 1947, por es-

SANTANA SANTANA, José; de veintiocho años, natural de Canarias, chófer, pelo rubio ondulado, estatura regu-

har, fuerte complexión; procesado en su-mario 178 de 1945, sobre estafa; ANQUELA BRIEGA, Mariano; de veintiseis años, soltero, jornalero, hijo de Alfonso y de Carmen, natural y ve-

cino de Zaragoza; procesado en causa 420 de 1948, sobre daños; SOLER CASAS, Petra; de cuarenta años, soltera, hija de Luciano y de Francisca, natural de Pinseque y vecina de Zaragoza; procesada en causa 334 de 1949, sobre corrupción de menores;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para ser reducidos a prisión. — 7187, 7188, 7223, 7272, 7273, 7496, 7497, 7563, 7564 y 7677.

PANIAGUA ALBARSON, Rafael; de treinta años, casaco, representante, hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Palenca y con domicilio en Valladolid, Torrejo Simancas, 2, y
GONZALEZ FELIFE, Juan; de veintieuetra años casada representante hi

ticuatro años, casado, representante, hi-jo de José y de María, natural de Ma-drid y domiciliado en Valladolid, Sol, 2; procesados en sumario 97 de 1949, so-

bre estafa, y

CEBRIAN MARTIALAY, Germán; hi-

CEBRIAN MARTIALAY, German; injo de Germán y de Aurora, natural de Zaragoza; procesado en sumario 331 de 1949, sobre estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Jugado de Instrucción número dos de Zaragoza para ser reducidos a prisión.—7678 y 7679.

6.971

6.971
OSES BANDRES, Ceferino, de veintiséis años, hijo de Ceferino y de Pilar, natural de Pamplona; procesado en sumario 328 de 1949, sobre estafa;
ESPES ROBRES, Dolores; de veintidos años, sus labores, hija de Miguel y de María, natural y demiciliada últimamente en Zaragoa; procesada en sumario 446 de 1948 sobre falsedad y

mario 446 de 1948, sobre falsedad, y BAIDES LORENTE, Alicia; de vein-HAIDES LORENTE, Alicia; de veintirés años soltera, modista, hija de Nicolás y de Juana, natural y vecina de Zaragoza; procesada en causa 192 de 1948, sobre hurto:

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducidos a prisión.—7499 7565 v 7566.

6.972SANCHO SAINZ, José; de veintinue-ve años, natural y vecino de Mendavia (Navarra), hijo de Manuel y Juana; pro-cesado en causa 252 de 1949, por hurto; GONZALVO NUÑEZ, Serafín; hijo de Octavio y Antonia, vecino de Logroño; procesado en causa 281 de 1949, por hurto;

COSTA BOLART, Manuel; de treinta cinco años, natural de Mataró, hijo de Manuel y María vecino de Logroño; procesado en causa 227 de 1949, por esta-

COSTA BOLART, Eduardo; de treinta y dos años, natural de Mataró, hijo de Manuel y María, vecino de Logroño; procesado en causa 227 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.—7260, 7533,

7641 y 42.

6 973 DONATTI VERGUNI, Walter; natural de Udina (Italia), casado, mecánico, de veintidos años, hijo de Emilio y Maria, vecino de Barcelona, Cabras, 13; procesado en causa 238 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para ingresar en prisión. 7707.

MEDINA ESCOBAR, Araceli; natural de Sevilla, de cuarenta y cuatro años, hija de José y de Isabel, soltera, sus labores, vecina de Barcelona San Beltrán, 5; procesada en causa 84 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ingresar en prisión.-7708.

6.975
GOMEZ LOPEZ, Felinda; natural de Santander, sirvienta, de treinta y cinco años, alta, delgada, con la cara picada

años, alta, delgada, con la cara picada de granos; procesada en causa 123 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—7711.
6.976
CHANCOSA MONTAÑANA, Ramón; de cuarenta y un años, hijo de Rafael y Cruz natural de Valencia, casado, camarero; procesado en sumarlo 80 de 1941, por tentativa de robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado

notation de robo; comparecera en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—7702.

MARTIN VELASCO; Félix; hijo de Jesús y Raimunda, natural de Aldea Vieja, vecino de El Escorial, casado, jornales de abravante y circo comparecera.

já, vecino de El Escorial, casado, jornalero, de cincuenta y cinco años; procesado
en sumario 11 de 1939, por hurto;
MORATA MORATA, Cándido; hijo de
Daniel y Sebastiana, natural de Alcalá de la Vega, vecino de Cañete, soltero, músico de veintidos años; procesado
en sumario 154 de 1945, por robos;
REDONDO ESCUDERO, Julián, hijo
de Isidoro y Felisa, natural de Fompedraza, vecino de Navalagemella, calle de

draza, vecino de Navalagemella, calle de las Huertas o Amargura, casado, escribiente, de cuarenta y dos años; procesado en sumario 98 de 1945, por malversación de caudales públicos; RODRIGUEZ PINAL, Julio; hijo de

Victor y Georgina, natural y vecino de Madrid, Olivar, 24, soltero, carpintero, de treinta años; procesado en sumario 70 de 1949, por robo;

DE LA CRUZ EXPOSITO, Antonia;

hija de Juan y Dolores, natural y vecina de Madrid, Puente de Toledo (chozas del rio), viuda, cestera, de treinta y cinco años; procesada en sumario 212 de 1944, por robo, y
SALVADOR JIMENEZ, Julian; hijo de

Julián y Sebastiana, natural de Madrid. y vecino de Crabanchel Bajo, Juana la Loca 6. casado, sarbonero, de cuarenta años: prcesado en sumario 34 de 1947, por hurto.

Comparecerán en término de diez días Lorenzo del Escorial para ingresar en prisión.—7220 al 22 y 7715 al 17.

LAGUNERO, Victoriana; conocida por Victorina Segura Lagunero (a) La Ma-

fia, hija de padres desconocidos, natural de Pamplona, casada, de cuarenta años de edad, dedicada a sus labores, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa número 396 de 1946, por el delito de hurto y corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ser reducida a prisión.—7.472.

6.979
ZARAGUETA Ros, Bernabé; hijo de padres desconocidos, de veinticinco años, soltero, chófer. natural y vecino de Pam-plona, Recoletas, número 6, bajo, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 626 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Júzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—7.473.

VERA VIVANGO, Lorenzo; de veinte años de edad, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Encarnación, soltero, agricultor, vecino de Barcelona, casa Antúnez, grupo Aunos, domiciliado últimamente en la calle Once, número 439, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 270 de 1949, por el delito de robo; comparecerá dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.—7.475.

ALFONSEA RAMOS, Francisco; de veinte años de edad, natural de Barcelona, hijo de Francisco y de Juana, Jornalero, vecino de Barcelona (barriada Casa Antúnez), domiciliado últimamente en calle Ocho, número 594, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 270 de 1949, por el delito de robo; comparecera dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instruccción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.-

6.982 SOLIS LOPEZ, Maria del Carmen; de veint.siete años de edad, soltera, natural y vecina de esta ciudad, hija de Antonio y de Alejandra, hoy en ignorado paradero; procesada en causa número 170 de 1945, por el delito de estafa; comparece de estafa; comparec rá en el termino de diez días ante el Juzgado número uno, Decano de San Sebastián y su partido, para constituirse en pr.sión.—7.477.

RECHES UTRELA, Francisco; de cuarenta y seis roos de edad, hijo de Juan y de Carmen, casado, natural de La Unión (Murcia), albañil, domiciliado últimamente en Moncada y Reixach, calle Carretera, núm. 26; procesado en sumario número 240 de 1948, por el delito de tenenc a ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—7.478.

6.984
SANTA EULALIA, Tomás; de unos cuarenta años, hijo de Jaime y de María, natural de Madrid, desconociéndose su actual domicilio o paradero; procesado en sumario 59 de 1949, sobre estafas y hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prision.-7.423.

6.985 FERNANDEZ GUILLEN, Francisco; de dieciocho años, soltero, hijo de Rafael y Amparo, natural de Linares (Jaén), vecino de Barcelona, calle Tapiolas, 54, 1.º, 1.a, jornalero:

LUQUE GARCIA, Francisco; de diecisiete años, hijo de Francisco y Natalia, soltero, natural de Almería, vecino de Sevilla, barriada Vasco Esmero, barracas, habitante últimamente en Montjuich (Barcelona), calle Glorieta, número 5 dentro del témple de diez comparecerán dentro del término de diez l

días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducidos a prisión. 7.479.

## ANULACIONES

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto las requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1939, Julián García Antón.—6.756

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en causa 259 de 1944, Ricardo Sánchez Macías.—6.757.
El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 152 de 1947, Julio Masedo Espinel.—6.794.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 150 de 1946, Amparo Dapena Illana.-6.798.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 528 de 1941, Mariano Hernández López.—6.964.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 183 de 1946, Josefa Benitez del Monte Moreno.—6.997.

El Juzgado de Ínstrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 212 de 1934, Juan

Martinez Valiente.—7.237. El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes a la procesada Antonia Sánchez Jiménez. 7.238.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 211 de 1947, Eduardo García Palomares.-7.240.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 128 de 1949, An-tonio Sánchez García.—7.325. El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid

deja sin efecto la requisitoria referențe al procesado en causa 259 de 1942, Ciriaco Acebal Martin.—7.371.

El Juzgado de Instrucción 11 de Maorid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 22 de 1946. Juan Pérez Serrano.—7.372.

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 54 de 1949, Manuel Fernández Calvo.-7.373.

El Juzgado de Instrucción 14 de Maorid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 305 de 1946, Isaac Guindal Palomo.-7.420

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 64 de 1942, Francisco Martínez Garmacho.-7.550.

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 69 de 1949, María Bienvenida Cadenato.—7.551. El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 77 de 1949, Roberto Gil Usategui.—7.583.

El Juzgado de Instrucción 8 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 278 de 1945, Joaquín Sánchez Casús.—7.649.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 42 de 1945, Román Agueda Rampérez.-7.658.

El Juzgado de Instrucción 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 291 de 1945, Manuel Jacue Cruz.—7.659.

El Juagado de Instrucción 6 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 193 de 1949, José Ros Vayarri.—7.643.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Gervasio Méndez Castrillón Fernandez, Juez de Instrucción número dieciseis de esta capital

Por el presente cito, llamo y emplazo a Emilio Berrio Ruiz, de veint nueve años de edad, soltero, natural de Sevilla, hijo de Emilio y de Luisa, que ha tenido su domicil o ultimamente en esta capi-tal, calle de Echegaray, número 17, piso segundo, derecha, para que en el tér-mino de diez días, contados desde el sigu.ente al en que esta requ.s oria se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca en la Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de serle notificado el auto dictado con fecha y llevarse a efecto su prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enju ciamiento Criminal. Sumario 494 de 1941, por hurto. Apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lu-

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan, y en caso de ser hab.do lo pongan a mi disposición en este Juzgado o en la Prisión Frovincial de esta capital.

Madrid, treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Gervasio Méndez. — El Secretario (ilegible).-7584.

### 6.987

El señor Juez de Instrucción número El señor Juez de Instrucción número uno de esta capital, y en el sumario que instruye, número 174 de 1949, sobre hurto de un billetero con novecientas setenta y cinco pesetas y documentos, verificado el día trece de junio último, en el Mercado Central de esta capital a doña Rosa de Narco de Rosello, ha acoroaco por medio del presente llamar al esposo de dicha denunciante, don Antonio Roselló Ridaura, a fin de que dentro del término ce dez días comparezca ante este mino ce d'ez dias comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de ofrecerle el procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como desde luego se le orrece por medio del presente, bajo apercibimiento de lo que naya lugar en cerecno.

Valencia, 3 de septiembre de 1949.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible). —7669.

6.988

Por el presente, y en virtud de pro-veido dictado en el día de hoy, en las diligenc as previas que se instruyen en diligenc as previas que se instruyen en este Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) y su partido, con motivo de las lesiones que se produjo Manuel Diaz Delgado, de dieciocho años de edad, hijo de Pio y de Concepción, natural de Madrid (Chamartin de la Rosa), soltero, jormalero y que parece ser tuvo su domicilio en la calle de Cuatro Amigos, número quince, igualmente de Chamartin de la Rosa, al asaltar, para tomarlo en marcha, el tren de Fuencarral a Colmenar Viejo en el apeadero de Valdelatas, el dia treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se llama al Manuel Diaz Delgado, siete, se llama al Manuel Diaz Delgado, el cual se halla en ignoraco paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, en término de diez dias, a fin de rec birle declaración.

Colmenar Viejo, 17 de agosto de 1949.-El Secretario (ilegible).-7354.